



LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

ARIZTIA N° 525 QUILLOTA
FONO: 33 346413

PERMISO N° 574 /2014
PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

REGULARIZA	REGULARIZACION
INGRESO	14331
ROL DE AVALUO	13-25

PROPIETARIO	CLAUDIO ZEIDAN ZEDAN
ARQUITECTO	WALDO ROMERO CARDENAS
UBICACION	FREIRE N° 112

SUPERFICIE TERRENO :	255,28	M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	242,08	M ²
CLASIFICACION :	C-3 54,02	M ²

N°	RECINTOS	SUPERFICIES
	PRIMER PISO	
02	BAÑOS	
02	CAMARIN	
02	BODEGAS	
01	SALA DE ATENCION DE PUBLICO	
01	PATIO	
SUPERFICIE		242,08 M ²

Con fecha 05-12.2014, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION DE VIVIENDA-LOCALES COMERCIALES** según lo dispuesto en el **Art. 5.1.4. N° 2, letra B)** de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para la **regularización de edificaciones de cualquier destino anteriores al 31.07.1959.**

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; canceló derechos municipales ascendentes a la cantidad de \$394.586.- según lo dispuesto en el cuerpo legal mencionado y según D.A. N° 3552/2011, y Orden de Ingreso Municipal N° 4629.-



QUILLOTA, Diciembre 05 de 2014.-